



AYUNTAMIENTO DE TORMOS

Expediente: Gestiona 76/2018

Procedimiento: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA LÍNEA DE ACTUACIÓN DE INVERSIONES DEL ÁREA DE COOPERACIÓN: PLAN +CERCA 2020, POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

ANUNCIO

De acuerdo con lo que establecen los art. 14 y 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En el Borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 17 de junio de 2021, se aprobó el expediente relativo a la resolución del primer período de la Convocatoria de concesión de subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +CERCA 2020, de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia, para Líneas de actuación de Inversiones del Área de Cooperación, concediendo al Ayuntamiento de Tormos una subvención por importe de 118.468,52 para la Reurbanización Avda. Dr. Tomás Mut y Calle Fontilles (Tramo II y Tramo I).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE TORMOS

Plaza del Ayuntamiento nº 2, Tormos. 03795 Alicante. Tfno. 96 558 70 41. Fax: 96 558 78 03



Cód. Validación: 5XA4MMDF23PJML7K29P4MS | Verificación: <https://tormos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1